

I-97-106-R

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

En ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 174 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

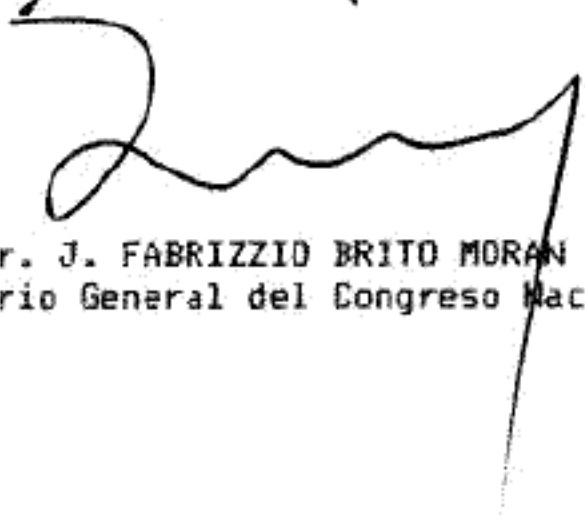
Designar vocales del Tribunal Constitucional por el Colegio Electoral de las Cámaras de la Producción, a los señores Doctores **Bolívar Chiriboga Valdiviezo** y **Oswaldo Cevallos Bueno**, principal y suplente, respectivamente.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.



ARCHIVO

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional